

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 28/05/2015.

Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa) 08/12/2014.

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio:10:00 Término:13:10

Nombre Centro: CIP CRC.

Dirección: SECTOR TEJAS VERDES S/N

Comuna: COYHAIQUE

Año Construcción: 2005

Fono: 067-2244550

Nombre Director / Profesión: PABLA ERICES - TRABAJADORA SOCIAL

Nombre Jefe Técnico / Profesión: JORGE CASTRO, JEFE TÉCNICO SUBROGANTE.

Nombre Jefe Administrativo / Profesión:

Nombre Jefe Destacamento / Rango: INGRID ALMONACID, CAPITÁN.

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
SILVIA DE BONIS SOLIS	CORPORACIÓN OPCIÓN	
MARIA PAZ RIVEROS CALDERON	UNICEF	
GERARDO ROJAS DONAT	PODER JUDICIAL	

GABRIELA RETAMAL RETAMAL	MINISTERIO DE JUSTICIA	
RAFAEL ALVARADO BORGEL	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
SEBASTIAN TREWHELA NAVARRETE	MINISTERIO PUBLICO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO HAY SOBREPoblACION, EN LA ACTUALIDAD HAY 03 JOVENES INGRESADOS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
 - Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
 - Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

NO ES NECESARIO ACTUALMENTE, DADA LA BAJA DE POBLACION QUE PRESENTA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE APRECIA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

BAJA POBLACION PENAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO SE APRECIAN.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

POR EL MOMENTO NO SE APRECIAN DIFICULTADES EN ESTE ASPECTO DADA LA BAJA POBLACION PENAL QUE SE ENCUENTRA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

ACTUALMENTE LA COBERTURA DEL PERSONAL ES ADECUADA, YA QUE CUENTAN CON 54 PERSONAS CONTRATADAS, A LO QUE SE SUMA QUE NO SE ENCUENTRAN TODAS LAS PLAZAS OCUPADAS, LO QUE PERMITE QUE LOS FUNCIONARIOS DESARROLLEN SU LABOR DE MODO ADECUADO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA COBERTURA. DE TODOS LOS FUNCIONARIOS, 19 CORRESPONDEN A EDUCADORES DE TRATO DIRECTO (ETD) Y SEGÚN INDICA COORDINADORA DEL CENTRO, SE ENCONTRARÍAN CON UN DÉFICIT DE 5 ETD, DEBIENDO CONTAR EN LA ACTUALIDAD CON 24, ESTO EN FUNCIÓN DE LAS PLAZAS DISPONIBLES Y LA POSIBILIDAD DE AUMENTO DE ADOLESCENTES INTERNOS. ADEMÁS CUENTAN CON DOS RESPONSABLES DE CASOS, INTERVENTORA CLÍNICA, TERAPEUTA OCUPACIONAL, PARAMÉDICO. ACTUALMENTE EXISTEN DOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO QUE SE ENCUENTRAN CON LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS, UNO DE ELLOS POR LA MUERTE DE UN HIJO EN UN ACCIDENTE Y EL OTRO POR UNA OPERACIÓN A LA COLUMNA.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE SEÑALA POR MEDIO DE PROFESIONALES DEL CENTRO QUE DURANTE ESTE AÑO, SOLAMENTE HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN LA NUTRICIONISTA Y LA MANIPULADORA DE ALIMENTOS, SOBRE TEMAS RELACIONADOS A ALIMENTACIÓN. SE PROYECTA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE LA DICTACIÓN DE DIPLOMADOS DESTINADOS A LA FORMACIÓN CONTINUA DE LA/OS ETD, PERO PROFESIONALES DEL CENTRO NO SABEN CUÁLES SERÁN LAS TEMÁTICAS, YA QUE ELLO LO DESARROLLAN DESDE SENAME.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en

este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SEGÚN LO OBSERVADO, UNO DE LOS ASPECTOS NECESARIOS DE MEJORAR EN CUANTO A LAS CAPACITACIONES, TIENE QUE VER CON QUE EL DISEÑO DE ÉSTAS TENGA UN ENFOQUE MÁS LOCAL, QUE INCORPORA LAS PARTICULARIDADES REGIONALES SOBRE LA INTERVENCIÓN CON LOS ADOLESCENTES. SE PUDO OBSERVAR QUE LAS CAPACITACIONES ERAN PROGRAMADAS POR SENAME NACIONAL Y NO CONSIDERAN LAS DIVERSAS NECESIDADES DE CADA CENTRO, SINO QUE SE HACEN CAPACITACIONES MÁS BIEN ESTANDARIZADAS EN TODO EL PAÍS. DESDE EL NIVEL CENTRAL NO LEVANTAN INFORMACIÓN DE NECESIDADES A NIVEL REGIONAL

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

SEGÚN LO OBSERVADO, NO HA HABIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE GÉNERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

EN RELACIÓN A LA COORDINACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN, SE SEÑALA POR LOS PROFESIONALES DEL CENTRO QUE ELLOS TRABAJAN EN TRIADAS DE INTERVENCIÓN, CUYO CENTRO ES EL ADOLESCENTE. DE ESTE MODO, ESTÁN IMPLEMENTANDO UN PILOTAJE POR MEDIO DEL CUAL EL ETD TIENE UN ROL CENTRAL EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN, TRABAJANDO CON EL ADOLESCENTE COMO SUS TUTORES DURANTE TODO EL DÍA. LO ANTERIOR, PERMITE QUE SE ESTÉ DESARROLLANDO UN PLAN DE INTERVENCIÓN DE MANERA CONSTANTE Y POR MEDIO DE CADA INTERVENCIÓN DE LOS ADULTOS QUE TRABAJAN EN EL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL PILOTAJE PLANTEADO POR EL CENTRO APUNTA A UNA MEJORÍA CUALITATIVA EN EL TRATO E INTERVENCIÓN DE LO/AS JÓVENES INFRACTORES/AS; EL QUE APUNTA A OBTENER RESPECTO DE CADA ADOLESCENTE, EN UN CORTO PLAZO Y CON RESULTADOS QUE SON OBJETIVAMENTE MEDIBLES RESPECTO DE CADA JOVEN INDIVIDUALMENTE CONSIDERADO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

-SE OBSERVA FALTA DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO, Y QUE LAS QUE SE REALIZAN PUEDEN ESTAR ALEJADAS DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO. -NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES EN TEMAS DE GÉNERO, AUNQUE HAY DOS ADOLESCENTES INTERNAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ACTUALMENTE EL CENTRO CUENTA CON UNA ADECUADA DOTACIÓN Y CON UN EQUIPO QUE SE ESTÁ INCORPORANDO CUYAS COMPETENCIAS SON LAS ADECUADAS AL PERFIL DEL CARGO. SE ESTÁ TRABAJANDO DE MANERA INTEGRAL LAS NECESIDADES DE CADA ADOLESCENTE, LO QUE EN PALABRAS DE LA COORDINADORA SERÍA UN AVANCE CON RESPECTO A LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCONTRABAN EL AÑO PASADO. -SE OBSERVA QUE HAY UN EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADO QUE DISEÑA Y DESARROLLA LA INTERVENCIÓN CON LOS ADOLESCENTES. - HAY DOTACIÓN DE PERSONAL ADECUADA. -SE OBSERVA ALTA MOTIVACIÓN Y COMPROMISO EN LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

-SE DEBEN GENERAR CAPACITACIONES QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DEL CENTRO. -SE DEBEN DESARROLLAR CAPACITACIONES EN TEMAS DE GÉNERO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega	5

conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	7
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO EXISTE SEGREGACION FEMENINA. PERO SI POR CARRERA DELICTIVA, INDICE CRIMINOGENO, PERFIL SICOLOGICO Y POR EDADES.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

SI Y HAY ALMACENAMIENTO CONTINUO POR 3 DIAS EN CASO DE CORTE (30.000 LITROS) TANTO LA HIGIENE Y HABITABILIDAD EN BUEN ESTADO.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SI APESAR DE LAS DEPENDENCIAS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EXISTE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, UN BUEN GIMNASIO TECHADO Y CALEFACCIONADO PARA PRACTICAR DEPORTE, UNA PEQUEÑA PLAZA DE EJERCICIOS FISICOS. TAMBIEN HAY UNA SALA DE COMPUTACION, PLAY STATION, TELEVISION, JUEGOS.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

SE HAN ADECUADO LAS DEPENDENCIAS PARA LA SEGREGACION, TAMBIEN HAY UNA EDUCADORA EXCLUSIVA PARA LAS DOS JOVENES. HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO EN BUENAS CONDICIONES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA PINTADO LAS DEPENDENCIAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA NUEVA PINTURA DE LAS DEPENDENCIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	7
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	7

5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[REDACTED]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE CUENTA CON REGISTRO DE SANCIONES, LAS CUALES SON EVALUADAS POR LA COMISION DISCIPLINARIA Y FUNCIONARIOS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SIN CONFLICTOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE EFECTUA SEPARACION DE POBLACION DE PRODUCIRSE UNA CONFLICTIVA, DE UN MAXIMO DE 07 DIAS, LO CUAL SE INFORMA INMEDIATAMENTE AL TRIBUNAL.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO INFORMADO.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO INFORMADO.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO HAY ESPACIO EXCLUSIVO.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO APLICA.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO APLICA.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

HAY PROTOCOLOS, SIN EMBARGO NO INGRESAN FUERZAS ESPECIALES, SOLO REFUERZO DE PERSONAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN EL PERIODO ANTERIOR NO HUBIERON SANCIONADOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE PRESENTAN CONFLICTOS ACTUALMENTE ENTRE LA POBLACION PENAL Y/O CON FUNCIONARIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEPARACION.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCORPORAR UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEPARACION.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	7
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	7
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7

4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	7
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	7
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

AL INTERIOR EN DEPENDENCIAS DE ENFERMERIA, PUESTO QUE, YA VIENEN CON EL DOCUMENTO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES DEL SERVICIO DE SALUD.

3.- Quién lo realiza:

EL PARAMEDICO Y LUEGO LO REALIZA EL MEDICO DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

CONSTATAACION DE LESIONES Y ADEMAS SI TIENE OTRA COSA SE DEJA CONSTANCIA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

DATOS PERSONALES, SIGNOS VITALES, CONSTATAACION DE LESIONES, ANTECEDENTES DE SALUD, CONSUMO DE MEDICAMENTOS PRESCRITOS, CONSUMO DE SUSTANCIAS, ALERGIAS CONOCIDAS, EXAMEN FISICO GENERAL. EN EL CASO DE LAS MUJERES SU ULTIMA REGLA, USO DE

ANTICONCEPTIVOS Y TEST DE EMBARAZO.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

ADECUADO.

8.- Su organización.

SI BIEN ESTA EN CONDICIONES, ES REDUCIDO EL ESPACIO EN SÍ.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

ES ADECUADO 4 PARAMEDICOS, 1 NUTRICIONISTA, 1 MEDICO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

PARAMEDICOS 12 HORAS POR TURNO Y EL NUTRICIONISTA Y MEDICO 22 HORAS SEMANALES.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

ES ADECUADA.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI, TAMBIEN SE MANTIENE REGISTRO.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI, TRATAMIENTO DIARIO REGISTRADO EN CARPETAS Y EN RESPECTIVAS PLANILLAS SEMANALES.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI, TAMBIEN CON PLANILLA Y PRESCRIPCION MEDICA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI SE EFECTUA CONTROL DE LOS MEDICAMENTOS QUE LLEGAN Y DE LO QUE SALE, SE REGISTRA EN PLANILLA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

SE REALIZA CON INTERCONSULTA POR EL MEDICO DEL A.P.S. SE EVALUA POR EL PARAMEDICO, POSTERIORMENTE EL MEDICO Y DE SER NECESARIO SE DERIVA AL SERVICIO DE URGENCIA. SI NO ES URGENTE, SE SOLICITA HORA EN EL CONSULTORIO.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

PARAMEDICO DE TURNO.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI POR MEDIO DEL SERVICIO DE SALUD, ESPECIFICAMENTE A TRAVES DE LA CLINICA DENTAL MOVIL, UNA VEZ AL AÑO. EN CASO DE NECESITAR ATENCION SE DERIVA AL CONSULTORIO.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI, TAMBIEN CON REGISTROS.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO SOLAMENTE EL FURGON INSTITUCIONAL. EXISTE UN CONVENIO CON EL SAMU.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SI, LA MAYORIA SON DENTALES.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EXISTE UN PROTOCOLO DESDE EL NIVEL CENTRAL EN RELACION AL TEMA. EN CASO DE UNA EMERGENCIA EL EDUCADOR INFORMA AL COORDINADOR DE TURNO Y SE ACTIVA EL PROTOCOLO.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SI HAY UN DIAGNOSTICO INICIAL DE SALUD, Y UNO MENSUAL A TODOS LOS JOVENES.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO HAY CAPACITACION EN ESE ASPECTO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

INTERVENTORA CLINICA SICOLOGA.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SI LA MISMA SICOLOGA EN COORDINACION CON LA UNIDAD DE SALUD.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI EN CADA UNA DE LAS FICHAS DE SALUD DEL INTERNO SE ENCUENTRA SU HISTORIAL DE SALUD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones

hechas en la visita anterior:

MAYOR CANTIDAD DE PARAMEDICOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA CANTIDAD DE PARAMEDICOS, ES POSITIVA. TAMBIEN EL HECHO DE TENER MEDIA JORNADA PROFESIONAL MEDICO Y NUTRICIONISTA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTE VEHICULO DE EMERGENCIA PROPIO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

TRATAR DE ADQUIRIR UN VEHICULO DE EMERGENCIA PROPIO, PARA EL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

PROGRAMA ASR (APOYO SOCIAL A LA REINSERCIÓN) DEPENDIENTE DEL SENAME. CLASES DE 45 MINUTOS POR JOVEN, 3 CLASES EN LA SEMANA, CON DERIVACIÓN A PSICOPEDAGOGO PARA REFORZAMIENTO EDUCATIVO EN CASO DE SER NECESARIO (45 MINUTOS MÁS). CORRESPONDE AL PROGRAMA BASE ESTABLECIDO EN LA LEY Y ES POR AÑO CALENDARIO CORRIDO, MIENTRAS EL ADOLESCENTE SE ENCUENTRE EN EL CENTRO

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE PUDO OBSERVAR QUE EXISTÍAN DOS TIPOS DE PLANES DE INTERVENCIÓN, UNO DE LOS CUALES ERA MÁS GENERAL Y SE DESARROLLABA CUANDO EL/LA ADOLESCENTE INGRESABA AL CENTRO Y OTRO QUE SE DESARROLLABA LUEGO DEL DIAGNÓSTICO. EL SEGUNDO PLAN DE INTERVENCIÓN CONTENÍA OBJETIVOS Y TAMBIÉN ALGUNAS METAS MÁS CONCRETAS LOS QUE ERAN LLAMADOS MICROLOGROS. IMPRESIONA POSITIVAMENTE QUE EL PLAN DE INTERVENCIÓN SE COMPARTE CON EL ADOLESCENTE Y SE LE PERMITE PARTICIPAR DE SU DESARROLLO Y EVALUACIÓN, TENIENDO EN CUENTA SU OPINIÓN Y NECESIDADES EN CUANTO A ÉSTE.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SEGÚN SEÑALA PSICÓLOGA DEL CENTRO, LOS TALLERES TIENEN OBJETIVOS TRANSVERSALES QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE

INTERVENCIÓN DE CADA ADOLESCENTE, LOS CUALES SE VAN TRABAJANDO POR MEDIO DE LOS DIFERENTES TALLERES. SE PUEDE OBSERVAR QUE HAY UNA AMPLIA OFERTA DE TALLERES PARA LOS JÓVENES, QUIENES SE MANTIENEN ACTIVOS DURANTE TODO EL DÍA, DÁNDOLE IMPORTANCIA AL DEPORTE Y OTRAS ACTIVIDADES. PERO LOS TALLERES NO SON ESTABLECIDOS POR EL CENTRO, SINO QUE RESPONDEN A LAS CAPACIDADES Y TÉCNICAS PROPIAS DEL EDUCADOR QUE LOS IMPARTE. PARECIERA QUE FALTA LA ESTRUCTURACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN DESTINADOS A LA FORMACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES Y QUE ENTRE ELLOS TENGAN UNA VISIÓN MÁS INTEGRAL HACIA SU FORMACIÓN.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

EL CENTRO CUENTA CON VARIOS TALLERES DEPORTIVOS QUE DICEN RELACIÓN CON EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DESARROLLADO PARA HOMBRES Y MUJERES POR SEPARADO, Y EL TALLER DE BABY FUTBOL QUE ESTÁ ESPECIALMENTE DESTINADO A LOS HOMBRES. EL CENTRO CUENTA CON UN GIMNASIO DE ADECUADAS CARACTERÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

COMO ESPACIO DESTINADO A LA RECREACIÓN EXISTE EL GIMNASIO, ESPACIOS COMUNES DE DESCANSO (SALA DE ESTAR) Y UN PEQUEÑO PATIO. TANTO EL GIMNASIO COMO LA SALA DE ESTAR DE LOS HOMBRES SE ENCUENTRAN EN ADECUADO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, SIENDO LUGARES CÓMODOS PARA DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES. NO OBSTANTE, SE PUDO OBSERVAR QUE LAS DEPENDENCIAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LAS MUJERES, CARECEN DE LA COMODIDAD NECESARIA, LO QUE SE EXPLICA PORQUE DICHO CENTRO NO FUE PENSADO PARA QUE SE INTERNARAN MUJERES, Y ELLAS DEBEN ESTAR EN LAS SALAS DE CLASES. DE TODOS MODOS, SE DEBE SEÑALAR QUE PESE A LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SE REALIZAN LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA QUE LAS ADOLESCENTES ESTÉN CÓMODAS Y A GUSTO EN SUS DEPENDENCIAS.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

A LA FECHA DE LA VISITA, NO HABÍA NINGÚN ADOLESCENTE INTERNADO EN CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

8:30 DESAYUNO 10:00 LO/AS JÓVENES COMIENZAN SUS CLASES Y QUIENES NO ESTÁN REALIZANDO CLASES REALIZAN UN TALLER A ELECCIÓN DE ELLOS. 12:00 ATENCIÓN DE PSICÓLOGO Y PSICOPEDAGOGA 13:00 ALMUERZO. 14:00 TALLER 17:00 COLACIÓN 17:30 TALLER 19:00 CENA 20:00 TALLER 21:00 COLACIÓN

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

NO INFORMADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL FOMENTO A LA LECTURA SE DESARROLLA POR MEDIO DE LA PSICOPEDAGOGA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-LO/AS ADOLESCENTES CUENTAN CON UNA VARIADA GAMA DE ACTIVIDADES DIVERSAS. -LO/AS ADOLESCENTES PUEDEN ELEGIR A QUÉ TALLER ACUDIR DE VARIAS OPCIONES QUE HAY POR HORARIO. -LO/AS ADOLESCENTES PARTICIPAN DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SU PROPIO PLAN DE INTERVENCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-PESE AL NÚMERO DE TALLERES, SE OBSERVA QUE FALTA UN DISEÑO INTEGRAL DE ELLOS ENFOCADOS EN LA INSERCIÓN LABORAL, ES DECIR, SE OBSERVA QUE EXISTEN UN VARIADO NÚMERO DE TALLERES DE DIFERENTE ÍNDOLE (ARTESANÍA, DEPORTE) LO QUE SIN DUDA ES POSITIVO, PERO LOS TALLERES NO ESTÁN ENFOCADOS EN OTORGAR COMPETENCIAS CONCRETAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- DISEÑAR UNA LÍNEA DE TALLERES ENFOCADAS EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO CONCRETAMENTE, DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y VOCACIÓN DE CADA JOVEN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	7
2. Califique disponibilidad de material educativo.	8
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	8
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	8
6. Califique la calidad de los registros en educación.	8
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	7
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	7
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AUN CUANDO SE CUENTA CON MANIPULADORA DE ALIMENTOS Y CON NUTRICIONISTA QUE EFECTÚA LAS MINUTAS SEMANALES, SE DIVISA UN AUMENTO DE PESO EN LO/AS JÓVENES; LO QUE SE PUEDE DEBER YA SEA A

UN EXCESOS EN LA ALIMENTACIÓN Y/O, TAMBIÉN, A UNA FALTA DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA ELLOS, PROPORCIONALES AL NUMERO DE CALORÍAS QUE CONSUMEN DIARIAMENTE. EN ELLO INCIDE EL FACTOR CLIMÁTICO, Y UNA DIETA MÁS CALÓRICA POR EL FACTOR ANTES ALUDIDO. SE DEBE AGREGAR QUE ALGUNOS DE LOS INTERNOS SEÑALARON QUE EXISTÍAN RATONES EN EL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-EL CENTRO CUENTA CON NUTRICIONISTA QUIEN PLANIFICA LA ALIMENTACIÓN DE LO/AS JÓVENES. -LO/AS ADOLESCENTES RECIBEN ALIMENTACIÓN 6 VECES AL DÍA. -LO/AS ADOLESCENTES PARTICIPAN DEL DISEÑO DE SU ALIMENTACIÓN, ENFOCÁNDOSE HACIA LOGRAR UNA ALIMENTACIÓN MÁS SALUDABLE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-SE PUDO OBSERVAR GRADOS DE SOBREPESO IMPORTANTE EN LO/AS ADOLESCENTES. -SE OBSERVA QUE LA ALIMENTACIÓN ES POCO BALANCEADA Y CON EXCESO DE AZÚCAR, GRASAS Y HARINAS BLANCAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

-GENERAR CAMBIOS EN LA DIETA DE LO/AS ADOLESCENTES CON EL OBJETIVO DE QUE ÉSTA SEA MÁS NUTRITIVA Y MENOS DAÑINA PARA EL ORGANISMO. (DISMINUIR LAS HARINAS BLANCAS, (ESPECIALMENTE EL PAN), AZÚCARES (EVITAR MANJAR, MERMELADAS Y JUGOS) Y GRASAS. - DISEÑAR UN PROGRAMA ENFOCADO EN QUE LO/AS ADOLESCENTES PUEDAN BAJAR DE PESO Y MANTENER UNA VIDA SANA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	3
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	8
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7

8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

JÓVENES MANTIENEN ALTOS NIVELES DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y MARIHUANA. SE APRECIA POR MEDIO DE ALGUNOS PROFESIONALES EL PROBLEMA DE LA SANCIÓN ACCESORIA DE LA LEY RPA, EN CUANTO A QUE LOS DEFENSORES PENALES JUVENILES SE SIGUEN NEGANDO A QUE SE LES IMPONGA COMO PENA ACCESORIA, A TRAVÉS DEL TRIBUNAL, EL SOMETIMIENTO OBLIGATORIO A LOS TRATAMIENTOS DISPONIBLES. LO ANTERIOR CONLLEVA A LA FALTA DE APLICACIÓN DE TAMIZAJES RESPECTO DE ÉSTOS, OMISIÓN QUE INCIDE EN LOS TRATAMIENTOS A LOS QUE PUEDAN SER SOMETIDOS Y A LA OBLIGATORIEDAD DE SU ASISTENCIA RESPECTO DE TALES EVENTUALES TRATAMIENTOS

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EN PRIMER LUGAR SE REALIZA UNA FICHA DIAGNÓSTICA INICIAL EN CUANTO A SALUD MENTAL, EN LA QUE SE EVALÚA ENTRE OTRAS ÁREAS SI EXISTE O NO DEPENDENCIA A ALCOHOL Y DROGAS. LUEGO DE ELLO, EL PLAN DE INTERVENCIÓN TRABAJA CON CADA JOVEN LA VOLUNTARIEDAD PARA INICIAR UN TRATAMIENTO. SEÑALAN LOS PROFESIONALES DEL CENTRO QUE SÓLO DERIVAN AUN JOVEN A TRATAMIENTO CUANDO ELLOS TIENEN LA VOLUNTARIEDAD DE ASISTIR Y TRATARSE, Y QUE LA PRIMERA PARTE DE LA INTERVENCIÓN VA ENFOCADA EN PROBLEMATIZAR LA SITUACIÓN DE CONSUMO Y LOGRAR LA VOLUNTARIEDAD. UNA VEZ QUE EL/LA JOVEN PUEDE SER DERIVADO, SE REALIZAN LAS GESTIONES PARA EL INGRESO DEL/LA ADOLESCENTE A PROGRAMA GANDI. SI ES NECESARIO SE UTILIZAN FÁRMACOS PARA TRATAR EL SÍNDROME DE ABSTINENCIA. A LA FECHA DE LA VISITA NO HABÍAN INTERNOS EN EL CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro

en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SEGÚN INFORMACIÓN OBTENIDA POR MEDIO DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO, EXISTEN ADOLESCENTES QUE INGRESAN CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ESTUPEFACIENTES, ESPECIALMENTE DE ALCOHOL, MARIHUANA Y ALGUNOS INHALADORES. SE ABORDA LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA A DROGAS POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TRABAJO TERAPÉUTICO Y POR MEDIO DE TALLERES. POR OTRA PARTE SE GENERA INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS DE LO/AS JÓVENES CON QUIENES SE INTENTA PROBLEMATIZAR LA SITUACIÓN.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO PARECIERA HABER DUPLICIDAD DE INTERVENCIÓN, YA QUE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO TRABAJAN EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA PAI, POR MEDIO DE REUNIONES SEMANALES Y ANÁLISIS DE CASOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-SE TRABAJA CON LAS FAMILIAS, ABORDANDO CON ELLAS LA PROBLEMÁTICA. -SE REALIZA INTERVENCIÓN COORDINADA CON PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGAS. -SE GENERA PARTICIPACIÓN DE LO/AS JÓVENES EN CUANTO A LA IMPORTANCIA DEL TRATAMIENTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	8
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7

5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	8
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	8
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

ES UN ESPACIO COMUN.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE MANTIENE UN REGISTRO DE VISITA DE ABOGADOS, VISUALIZANDOSE COMO ULTIMA CON FECHA DE OCTUBRE DE 2014.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO INFORMADO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y

pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

-SE VISUALIZA BUZON DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS. -SE APRECIA REGISTRO DE AUDIENCIAS LA CUAL SE VISUALIZA TODOS LOS DIAS, DONDE LA POBLACION PENAL PUEDE EFECTUAR SOLICITUDES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO INFORMADO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HAY ESPACIOS PARA QUE LOS ADOLESCENTES PUEDAN EXPRESARSE LIBREMENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SOLO CUENTAN CON ESPACIO COMUN DE VISITAS, LO CUAL DIFICULTA LA PRIVACIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GENERAR NUEVOS ESPACIOS QUE PERMITA MAYOR PRIVACIDAD DESTINADOS A LAS VISITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	7
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	7
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	7
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	7
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	7

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa) 28/05/2015.

Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa) 08/12/2014.

Horario Visita:(12:00 PM) Inicio: 10:00 Término: 13:10

Nombre Centro: CENTRO SEMI CERRADO - COYHAIQUE.

Dirección: SECTOR TEJAS VERDES S/N

Comuna: COYHAIQUE

Año Construcción: 2005

Fono: 067-2244550

Nombre Director / Profesión: PABLA ERICES - TRABAJADORA SOCIAL

Nombre Jefe Técnico / Profesión: JORGE CASTRO, JEFE TÉCNICO SUBROGANTE.

Nombre Jefe Administrativo / Profesión:

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
SILVIA DE BONIS SOLIS	CORPORACIÓN OPCIÓN	
MARIA PAZ RIVEROS CALDERON	UNICEF	
GERARDO ROJAS DONAT	PODER JUDICIAL	
GABRIELA RETAMAL RETAMAL	MINISTERIO DE JUSTICIA	

RAFAEL ALVARADO BORGEL	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
SEBASTIAN TREWHELA NAVARRETE	MINISTERIO PUBLICO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO HAY SOBREPoblACION.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

NO ES NECESARIO ACTUALMENTE, DADA LA BAJA DE POBLACION QUE PRESENTA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE APRECIA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

BAJA POBLACION PENAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

NO SE APRECIAN.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

POR EL MOMENTO NO SE APRECIAN DIFICULTADES EN ESTE ASPECTO DADA LA BAJA POBLACION PENAL QUE SE ENCUENTRA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL - REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	8
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	7
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	7
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

ACTUALMENTE LA COBERTURA DE PERSONAL ES ADECUADA, EN RELACION A LA CANTIDAD DE JOVENES. EL PERSONAL QUE PERMANECE DURANTE LA NOCHE ES EL ADECUADO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EL CENTRO MANEJA LAS DIFICULTADES, DE MANERA ADECUADA.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

SE PROYECTA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE LA DICTACIÓN DE DIPLOMADOS DESTINADOS A LA FORMACIÓN CONTINUA DE LA/OS ETD, PERO PROFESIONALES DEL CENTRO NO SABEN CUÁLES SERÁN LAS TEMÁTICAS, YA QUE ELLO LO DESARROLLAN DESDE SENAME.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

LA ACTUAL FORMACION AL PARECER ES ADECUADA PARA LAS NECESIDADES DEL CENTRO Y LOS JOVENES.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO APLICA, NO HAY MUJERES.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO

LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

EXISTE UN PLAN DE INTERVENCIÓN DE MANERA CONSTANTE, SE REFLEJA EN QUE VARIOS JOVENES HACEN USO DE LA POSIBILIDAD DE ESTUDIAR, TRABAJAR Y RECREARSE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

BAJA CANTIDAD DE JOVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO INFORMADO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL CONVENIO CON INSTITUCIONES DE ESTUDIO Y TRABAJO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO INFORMADO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	7
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	5
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	5
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	7
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

NO EXISTE SEGREGACION FEMENINA. PERO SI POR CARRERA DELICTIVA, INDICE CRIMINOGENO, PERFIL SICOLOGICO Y POR EDADES.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

SI Y HAY ALMACENAMIENTO CONTINUO POR 3 DIAS EN CASO DE CORTE (30.000 LITROS) TANTO LA HIGIENE Y HABITABILIDAD EN BUEN ESTADO.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

SI APESAR DE LAS DEPENDENCIAS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

EXISTE UN ACUERDO CON EL PARQUE AUSTRAL, Y LOS JOVENES REALIZAN NATACION.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

NO HAY MUJERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS

RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL CONVENIO CON EL PARQUE AUSTRAL Y CON EMPRESAS QUE TAMBIEN PERMITEN A ALGUNOS JOVENES TRABAJAR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA INSERCIÓN AL MUNDO ESCOLAR Y LABORAL DE ALGUNOS JOVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO INFORMADO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CONTINUAR CON LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE RECREACIÓN Y DEPORTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIOS SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	3
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	5
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	7
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	3
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO	6

SUFICIENTE”.	
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

A PARTIR DEL 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE CUENTA CON RED SECA EN EL CENTRO, LO ANTERIOR APROBADA Y SUPERVISADA POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE COYHAIQUE. TAMBIEN FUNCIONANDO EN PERFECTAS CONDICIONES LA RED HUMEDA, ACORDE CON LA NORMATIVA VIGENTE.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

EL ESTADO DE LAS VIAS DE ESCAPE ES OPTIMO, SE REVISAN A DIARIO. ACORDE CON EL CENTRO.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2014 FUE EL ULTIMO. HUBO UNA RESPUESTA APROPIADA DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON (CARABINEROS, BOMBEROS, SERVICIO DE URGENCIA). EN JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE EFECTUARA EL SIGUIENTE.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

LA PRIMERA RESPONSABILIDAD ES DEL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO, ELLOS REVISAN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD. POSTERIORMENTE EL CORDINADOR. Y FINALMENTE EL ENCARGADO DE SEGURIDAD.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

JORGE CASTRO HERNANDEZ.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY VIGILANCIA DE GENDARMERIA DE CHILE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA IMPLEMENTACION Y OPERATIVIDAD DE LA RED SECA Y HUMEDA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO INFORMADO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MEJORAR LAS VIAS DE ESCAPE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

SE CUENTA CON REGISTRO DE SANCIONES, LAS CUALES SON EVALUADAS POR LA COMISION DISCIPLINARIA Y FUNCIONARIOS.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

SIN CONFLICTOS.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

SE EFECTUA SEPARACION DE POBLACION DE PRODUCIRSE UNA CONFLICTIVA, LO CUAL SE INFORMA INMEDIATAMENTE AL TRIBUNAL.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

NO INFORMADO.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE

AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO APLICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE PRESENTAN CONFLICTOS ACTUALMENTE ENTRE LA POBLACION PENAL Y/O CON FUNCIONARIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE PRESENTAN CONFLICTOS ACTUALMENTE ENTRE LA POBLACION PENAL Y/O CON FUNCIONARIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEPARACION.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	7
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	7
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	7
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	7
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	7

6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	7
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	7
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

SI, TRATAMIENTO DIARIO REGISTRADO EN CARPETAS Y EN RESPECTIVAS PLANILLAS SEMANALES.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

SE REALIZA CON INTERCONSULTA POR EL MEDICO DEL A.P.S. SE EVALUA POR EL PARAMEDICO, POSTERIORMENTE EL MEDICO Y DE SER NECESARIO SE DERIVA AL SERVICIO DE URGENCIA. SI NO ES URGENTE, SE SOLICITA

HORA EN EL CONSULTORIO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SI POR MEDIO DEL SERVICIO DE SALUD, ESPECIFICAMENTE A TRAVES DE LA CLINICA DENTAL MOVIL, UNA VEZ AL AÑO. EN CASO DE NECESITAR ATENCION SE DERIVA AL CONSULTORIO.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

SI, TAMBIEN CON REGISTROS.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO EXISTE VEHICULO DE EMERGENCIA PROPIO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

SI, LA MAYORIA SON DENTALES.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO HAY.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EXISTE UN PROTOCOLO DESDE EL NIVEL CENTRAL EN RELACION AL TEMA. EN CASO DE UNA EMERGENCIA EL EDUCADOR INFORMA AL COORDINADOR DE TURNO Y SE ACTIVA EL PROTOCOLO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI.

12.- ¿CUÁLES?

HAY UN DIAGNOSTICO INICIAL DE SALUD, Y UNO MENSUAL A TODOS LOS JOVENES.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO HAY CAPACITACION EN ESE ASPECTO.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SI LA MISMA SICOLOGA EN COORDINACION CON LA UNIDAD DE SALUD.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

SE REALIZA DE MANERA MAS ARMONICA POSIBLE, SIN ENTORPECER EL PROCESO DE REINSERCIÓN DE LOS JOVENES.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SI EXISTEN, JUNTO A FICHA MEDICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO INFORMADO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA CANTIDAD DE PARAMEDICOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTE VEHICULO DE EMERGENCIA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UN VEHICULO DE EMERGENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	7
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	6
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	6
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	6
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	6
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

EXISTEN ALUMNOS CURSANDO SUS ESTUDIOS EN CENTROS EXTERNOS AL CENTRO.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

NO INFORMADO.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

NO INFORMADO.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

NO INFORMADO.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

NO INFORMADO.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

NO INFORMADO.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

EL CENTRO CUENTA CON VARIOS TALLERES DEPORTIVOS QUE DICEN RELACIÓN CON EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DESARROLLADO PARA HOMBRES Y MUJERES POR SEPARADO, Y EL TALLER DE BABY FUTBOL QUE ESTÁ ESPECIALMENTE DESTINADO A LOS HOMBRES. EL CENTRO CUENTA CON UN GIMNASIO DE ADECUADAS CARACTERÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

COMO ESPACIO DESTINADO A LA RECREACIÓN EXISTE EL GIMNASIO, ESPACIOS COMUNES DE DESCANSO (SALA DE ESTAR) Y UN PEQUEÑO PATIO. TANTO EL GIMNASIO COMO LA SALA DE ESTAR DE LOS HOMBRES

SE ENCUENTRAN EN ADECUADO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, SIENDO LUGARES CÓMODOS PARA DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES. NO OBSTANTE, SE PUDO OBSERVAR QUE LAS DEPENDENCIAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LAS MUJERES, CARECEN DE LA COMODIDAD NECESARIA, LO QUE SE EXPLICA PORQUE DICHO CENTRO NO FUE PENSADO PARA QUE SE INTERNARAN MUJERES, Y ELLAS DEBEN ESTAR EN LAS SALAS DE CLASES. DE TODOS MODOS, SE DEBE SEÑALAR QUE PESE A LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA, SE REALIZAN LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA QUE LAS ADOLESCENTES ESTÉN CÓMODAS Y A GUSTO EN SUS DEPENDENCIAS.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

NO INFORMADO.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EXISTE BIBLIOTECA EN EL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO INFORMADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO INFORMADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO INFORMADO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO INFORMADO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	9
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	7

3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	8
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	9
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	9
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	9
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	9
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	9
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

AUN CUANDO SE CUENTA CON MANIPULADORA DE ALIMENTOS Y CON NUTRICIONISTA QUE EFECTÚA LAS MINUTAS SEMANALES, SE DIVISA UN AUMENTO DE PESO EN LO/AS JÓVENES; LO QUE SE PUEDE DEBER YA SEA A UN EXCESOS EN LA ALIMENTACIÓN Y/O, TAMBIÉN, A UNA FALTA DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA ELLOS, PROPORCIONALES AL NUMERO DE CALORÍAS QUE CONSUMEN DIARIAMENTE. EN ELLO INCIDE EL FACTOR CLIMÁTICO, Y UNA DIETA MÁS CALÓRICA POR EL FACTOR ANTES ALUDIDO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-EL CENTRO CUENTA CON NUTRICIONISTA QUIEN PLANIFICA LA ALIMENTACIÓN DE LO/AS JÓVENES. -LO/AS ADOLESCENTES RECIBEN ALIMENTACIÓN 6 VECES AL DÍA. -LO/AS ADOLESCENTES PARTICIPAN DEL DISEÑO DE SU ALIMENTACIÓN, ENFOCÁNDOSE HACIA LOGRAR UNA ALIMENTACIÓN MÁS SALUDABLE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-SE PUDO OBSERVAR GRADOS DE SOBREPESO IMPORTANTE EN LO/AS ADOLESCENTES. -SE OBSERVA QUE LA ALIMENTACIÓN ES POCO BALANCEADA Y CON EXCESO DE AZÚCAR, GRASAS Y HARINAS BLANCAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

-GENERAR CAMBIOS EN LA DIETA DE LO/AS ADOLESCENTES CON EL OBJETIVO DE QUE ÉSTA SEA MÁS NUTRITIVA Y MENOS DAÑINA PARA EL ORGANISMO. (DISMINUIR LAS HARINAS BLANCAS, (ESPECIALMENTE EL PAN), AZÚCARES (EVITAR MANJAR, MERMELADAS Y JUGOS) Y GRASAS. - DISEÑAR UN PROGRAMA ENFOCADO EN QUE LO/AS ADOLESCENTES PUEDAN BAJAR DE PESO Y MANTENER UNA VIDA SANA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	3
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	8
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

JÓVENES MANTIENEN ALTOS NIVELES DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE

ALCOHOL Y MARIHUANA. SE APRECIA POR MEDIO DE ALGUNOS PROFESIONALES EL PROBLEMA DE LA SANCIÓN ACCESORIA DE LA LEY RPA, EN CUANTO A QUE LOS DEFENSORES PENALES JUVENILES SE SIGUEN NEGANDO A QUE SE LES IMPONGA COMO PENA ACCESORIA, A TRAVÉS DEL TRIBUNAL, EL SOMETIMIENTO OBLIGATORIO A LOS TRATAMIENTOS DISPONIBLES. LO ANTERIOR CONLLEVA A LA FALTA DE APLICACIÓN DE TAMIZAJES RESPECTO DE ÉSTOS, OMISIÓN QUE INCIDE EN LOS TRATAMIENTOS A LOS QUE PUEDAN SER SOMETIDOS Y A LA OBLIGATORIEDAD DE SU ASISTENCIA RESPECTO DE TALES EVENTUALES TRATAMIENTOS

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EN PRIMER LUGAR SE REALIZA UNA FICHA DIAGNÓSTICA INICIAL EN CUANTO A SALUD MENTAL, EN LA QUE SE EVALÚA ENTRE OTRAS ÁREAS SI EXISTE O NO DEPENDENCIA A ALCOHOL Y DROGAS. LUEGO DE ELLO, EL PLAN DE INTERVENCIÓN TRABAJA CON CADA JOVEN LA VOLUNTARIEDAD PARA INICIAR UN TRATAMIENTO. SEÑALAN LOS PROFESIONALES DEL CENTRO QUE SÓLO DERIVAN AUN JOVEN A TRATAMIENTO CUANDO ELLOS TIENEN LA VOLUNTARIEDAD DE ASISTIR Y TRATARSE, Y QUE LA PRIMERA PARTE DE LA INTERVENCIÓN VA ENFOCADA EN PROBLEMATIZAR LA SITUACIÓN DE CONSUMO Y LOGRAR LA VOLUNTARIEDAD. UNA VEZ QUE EL/LA JOVEN PUEDE SER DERIVADO, SE REALIZAN LAS GESTIONES PARA EL INGRESO DEL/LA ADOLESCENTE A PROGRAMA GANDI.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

SEGÚN INFORMACIÓN OBTENIDA POR MEDIO DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO, EXISTEN ADOLESCENTES QUE INGRESAN CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ESTUPEFACIENTES, ESPECIALMENTE DE ALCOHOL, MARIHUANA Y ALGUNOS INHALADORES. SE ABORDA LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA A DROGAS POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TRABAJO TERAPÉUTICO Y POR MEDIO DE TALLERES. POR OTRA PARTE SE GENERA INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS DE LO/AS JÓVENES CON QUIENES SE INTENTA PROBLEMATIZAR LA SITUACIÓN.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS

ATENCIÓNES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO PARECIERA HABER DUPLICIDAD DE INTERVENCIÓN, YA QUE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO TRABAJAN EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA PAI, POR MEDIO DE REUNIONES SEMANALES Y ANÁLISIS DE CASOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-SE TRABAJA CON LAS FAMILIAS, ABORDANDO CON ELLAS LA PROBLEMÁTICA. -SE REALIZA INTERVENCIÓN COORDINADA CON PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGAS. -SE GENERA PARTICIPACIÓN DE LO/AS JÓVENES EN CUANTO A LA IMPORTANCIA DEL TRATAMIENTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO INFORMADO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO INFORMADO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	5
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	7
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	8
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	7
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	5
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

ES UN ESPACIO COMUN.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

NO INFORMADO.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO INFORMADO.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

SE MANTIENE UN REGISTRO DE VISITA DE ABOGADOS, VISUALIZANDOSE COMO ULTIMA CON FECHA DE OCTUBRE DE 2014.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

-SE VISUALIZA BUZON DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS. -SE APRECIA REGISTRO DE AUDIENCIAS LA CUAL SE VISUALIZA TODOS LOS DIAS, DONDE LA POBLACION PENAL PUEDE EFECTUAR SOLICITUDES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO INFORMADO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HAY ESPACIOS PARA QUE LOS ADOLESCENTES PUEDAN EXPRESARSE LIBREMENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SOLO CUENTAN CON ESPACIO COMUN DE VISITAS, LO CUAL DIFICULTA LA PRIVACIDAD.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

GENERAR NUEVOS ESPACIOS QUE PERMITA MAYOR PRIVACIDAD DESTINADOS A LAS VISITAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	7
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	7
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	7
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	29/05/2015.
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	09/12/2014.
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:30 Termino: 13:30
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL DEL C.D.P. PUERTO AYSÉN.
Dirección:	ARMANDO HERNÁNDEZ N° 5765.
Comuna:	PUERTO AYSÉN.
Año Contrucción:	1995.
Fono:	067-2244550
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	MARIO BENÍTEZ C. CAPITÁN.
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	JUAN BÓRQUEZ O. SARGENTO PRIMERO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PAMELA URIBE MANSILLA	CORPORACIÓN OPCIÓN	
EDUARDO ESCARATE V.	FISCALIA MINISTERIO PÚBLICO	
RAFAEL ALVARADO BORGEL	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
GERARDO ROJAS DONAT	PODER JUDICIAL	
MARIA PAZ RIVEROS	UNICEF	

GABRIELA RETAMAL RETAMAL	MINISTERIO DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes

(Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO HAY SOBREPoblACION, EN LA ACTUALIDAD HAY 03 JOVENES INGRESADOS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

NO ES NECESARIO ACTUALMENTE, DADA LA BAJA DE POBLACIÓN QUE PRESENTA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE APRECIAN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

BAJA POBLACION PENAL

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE APRECIAN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

POR EL MOMENTO NO SE APRECIAN DIFICULTADES EN ESTE ASPECTO DADA LA BAJA POBLACION PENAL QUE SE ENCUENTRA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

ACTUALMENTE, EL CENTRO CUENTA CON 6 FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN CON LOS DOS INTERNOS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE PRIVADOS DE LIBERTAD. LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN FUNCIONES EN EL CENTRO SON UN PSICÓLOGO, UN TRABAJADOR SOCIAL, UN TERAPEUTA OCUPACIONAL, UN PSICOPEDAGOGO, UN TALLERISTA Y UN PREPARADOR FÍSICO. ADEMÁS DE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA QUE TAMBIÉN TRABAJAN DE MODO ESPECIALIZADO EN LA SECCIÓN JUVENIL, POR MEDIO DE UN SARGENTO PRIMERO Y TRES GENDARMES. DE ACUERDO A LAS ACTUALES CONDICIONES DE POBLACIÓN DEL CENTRO, REFERIDAS A QUE HAY SOLO DOS INTERNOS, Y UNO DE ELLOS SE ENCUENTRA CON PERMISO DE SALIDA DIARIA PARA TRABAJAR EN UNA EMPRESA PESQUERA, PODRÍA SEÑALARSE QUE LA DOTACIÓN DE PERSONAL ES NUMEROSA.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del

personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE OBSERVA QUE PARA LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA, LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN FUE EN OCTUBRE DEL AÑO 2014, REFERIDA A LEY RPA. EN CUANTO A LOS PROFESIONALES DE SENAME, LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN SE CENTRÓ EN TRATAMIENTO DE ALCOHOL Y DROGAS, LA QUE FUE REALIZADA DURANTE EL AÑO 2014. ASÍ TAMBIÉN, GENDARMERÍA HA RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO Y CONTROL DE INCENDIO, DURANTE EL AÑO 2015.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SEGÚN LO INFORMADO POR LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO, LA PROBLEMÁTICA DE ALCOHOL Y DROGAS ES RECURRENTE EN LO/AS JÓVENES QUE INGRESAN A LA SECCIÓN, POR LO QUE PARECE PERTINENTE DICHA CAPACITACIÓN.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

SEGÚN LO OBSERVADO, NO HA HABIDO CAPACITACIONES EN TEMAS DE GÉNERO, YA QUE EN LA SECCIÓN NO HAY MUJERES INGRESADAS.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

LA COORDINACIÓN ENTRE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO, TANTO DE SENAME Y DE GENDARMERÍA, SE REALIZA POR MEDIO DE LOS DENOMINADOS “CONSEJOS DE REINserción SOCIAL”, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ANALIZAN LOS CASOS DE CADA JOVEN Y SE DISEÑA EL PLAN DE INTERVENCIÓN. LO ANTERIOR TAMBIÉN CUENTA CON LA

PARTICIPACIÓN DE CADA JOVEN EN EL DISEÑO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HA HABIDO IMPORTANTES AVANCES CON RESPECTO A LA VISITA ANTERIOR, YA QUE ACTUALMENTE LA SECCIÓN CUENTA CON VARIOS PROFESIONALES QUIENES TRABAJAN EN CONJUNTO EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE OBSERVA FALTA DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO, YA QUE DURANTE EL AÑO 2015 NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

-SE OBSERVA QUE HAY UN EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADO QUE DISEÑA Y DESARROLLA LA INTERVENCIÓN CON LOS ADOLESCENTES.
-HAY DOTACIÓN DE PERSONAL ADECUADA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

-SE DEBEN DISEÑAR MÁS CAPACITACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	7

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

ES ADECUADO, ACCESO A AGUA POTABLE, DUCHAS CON AGUA CALIENTE, DOS BAÑOS Y AL MOMENTO DE LA VISITA LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO SE ENCONTRABA LIMPIA.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SI EXISTE UNA SALA EQUIPADA ADECUADAMENTE PARA ATENCION PROFESIONAL, BIBLIOTECA, PREPARADOR FISICO Y PSICOPEDAGOGA CON DEDICACION EXCLUSIVA, TAMBIEN SE IMPARTE UN TALLER DE MUEBLERIA. ACTUALMENTE TAMBIEN EXISTE UN CONVENIO CON LA EMPRESA SALMONES FRIOSUR, Y HAY UN INTERNO TRABAJANDO EN DICHA EMPRESA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EXISTE UNA SALA DE ESTAR, CON DOS TELEVISORES DE 32 PULGADAS, PLAY STATION, MESA DE PING PONG, DVD CON BLU-RAY.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores

de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

LA SECCION JUVENIL FEMENINA SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

REMODELACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS, CAMBIO DE CALEFONT Y LA HABILITACION DE SALA EQUIPADA PARA ATENCION DE PROFESIONALES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

REMODELACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS, CAMBIO DE CALEFONT, HABILITACION DE SALA EQUIPADA PARA ATENCION DE PROFESIONALES, IMPLEMENTACION DE CONVENIO CON LA EMPRESA FRIOSUR QUE PERMITE A UN INTERNO TRABAJAR EN ELLA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

IMPOSIBILIDAD DE SEGREGACION, NO HAY ASIGNACION DE RECURSOS PARA AMPLIAR LA SECCION.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE A GENDARMERIA DE CHILE, LA POSIBILIDAD DE PODER POSTULAR A DISTINTAS LINEAS DE FINANCIAMIENTO A FIN DE PODER CONCRETAR UNA EXTENSION DE LA SECCION JUVENIL DE PUERTO AYSEN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5

4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).



2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE CUENTA CON REGISTROS DE SANCIONES, LAS CUALES SON EVALUADAS POR LA COMISION DISCIPLINARIA Y FUNCIONARIOS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SIN CONFLICTOS

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE EFECTUA SEPARACION DE POBLACION DE PRODUCIRSE UN CONFLICTO,

DE UN MAXIMO DE 07 DIAS, LO CUAL SE INFORMA INMEDIATAMENTE AL TRIBUNAL.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO HAY ESPACIO EXCLUSIVO.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO APLICA.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO APLICA.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

HAY PROTOCOLOS, SIN EMBARGO NO INGRESAN FUERZAS ESPECIALES, SOLO REFUERZO DE PERSONAL DISPONIBLE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN EL PERIODO ANTERIOR NO HUBO SANCIONADOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE PRESENTAN CONFLICTOS ACTUALMENTE ENTRE LA POBLACION PENAL CON LOS FUNCIONARIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A

IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEPARACION.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCORPORAR UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEPARACION.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	7
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	7
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	7
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	7
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE EFECTUA AL INTERIOR EN DEPENDENCIAS DE LA ENFERMERIA.

3.- Quién lo realiza:

EL PARAMEDICO DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, SE REALIZA UN INFORME DE SALUD.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EN DICHO INFORME, SE VEN ANTECEDENTES MORBIDOS, ANTECEDENTES QUIRURGICOS RELEVANTES, SIGNOS VITALES, EXAMEN NEUROLOGICO, MOTRICIDAD, LENGUAJE, ETC.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SI ADECUADO, TENS, ODONTOLOGA Y MEDICO.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

EXISTEN DOS PARAMEDICOS, QUE ATIENDEN DURANTE EL DIA, DE LUNES A LUNES (CON SISTEMA DE TURNO) Y UN MEDICO Y UNA ODONTOLOGA, AMBOS CON 11 HORAS SEMANALES.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

CADA FUNCIONARIO ATIENDEN A PACIENTES, REALIZAN PREPARACION DE MATERIALES Y TAMBIEN CORDINAN SALIDAS DE INTERNOS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las

características de la sección juvenil?

SI.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI CON LIBRO Y PLANILLA COMPUTACIONAL.

15.- Utilización de psicofármacos.

NO.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

NO.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

SE REALIZA CON INTERCONSULTA, PRIMERO EVALUA EL TENS POSTERIORMENTE EL MEDICO Y DE PROCEDER SE DERIVA A INTERCONSULTA. Y EL RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES SE CUMPLAN ES EL PARAMEDICO DE TURNO.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI, 11 HORAS SEMANALES.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LO DERIVAN A EMERGENCIA SINO HAY MEDICO Y POSTERIORMENTE LO DERIVAN.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

DIAGNOSTICO INTEGRAL POR EL EQUIPO LICITADO Y SE HACE UNA EVALUACION PSICOLOGICA.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SI PSICOLOGICO Y PSICODIAGNOSTICO.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SI LO REALIZA EL EQUIPO LICITADO Y HACEN EL RESPECTIVO TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI SE ENCUENTRAN AL DIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE ODONTOLOGO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CONTRATACION DE ODONTOLOGO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

AUSENCIA DE MEDICO POR 3 SEMANAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

VER SITUACION DE AUSENCIA DE MEDICO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4

7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	1
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

ACTUALMENTE, CON UNO DE LOS INTERNOS, SE REALIZA PROGRAMA DE EDUCACIÓN POR MEDIO DE PSICOPEDAGOGO PARA PREPARACIÓN DE EXÁMENES LIBRES, YA QUE ÉL ADEMÁS SE ENCUENTRA TRABAJANDO. EL OTRO DE LOS INTERNOS, TERMINÓ IV MEDIO EL AÑO 2014, POR LO QUE ACTUALMENTE NO SE ESTÁ REALIZANDO NINGÚN PROGRAMA DE EDUCACIÓN CON ÉL. SEGÚN INFORMAN PROFESIONALES DE LA SECCIÓN, SE ESTÁ PENSANDO EN CONJUNTO CON EL JOVEN SOBRE LA POSIBILIDAD DE ESTUDIAR EN ALGÚN INSTITUTO ALGUNA CARRERA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, COMO POR EJEMPLO, GASTRONOMÍA, LO QUE TODAVÍA

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los

respectivos planes de intervención individual.

SE PUDO OBSERVAR LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN BASTANTE COMPLETO EN CUANTO A UN ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES Y OBJETIVOS PROPUESTOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

ACTUALMENTE LOS JÓVENES CUENTAN CON LOS SIGUIENTES TALLERES: TALLER DE MADERA , TALLER DE HABILIDADES PARENTALES, TALLER DE GASTRONOMÍA, TALLERES CLÍNICOS (LOS QUE ESTÁN ENFOCADOS EN MIRAR SU PROPIA REALIDAD DESDE OTRA PERSPECTIVA, SEGÚN INDICA PSICÓLOGO DE LA SECCIÓN). LOS TALLERES PARECEN RESPONDER A LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, Y A LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS JÓVENES. (TALES COMO EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES DE UNO DE ELLOS Y EL INTERÉS POR LA GASTRONOMÍA DE OTRO DE ELLOS.) AHORA BIEN, SERÍA IMPORTANTE DOTAR DE MAYOR VARIEDAD A LOS TALLERES Y ENFOCARLOS A UNA INSERCIÓN LABORAL.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

LA SECCIÓN PRÁCTICAMENTE NO CUENTA CON ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, YA QUE CUENTA CON UN COMEDOR - SALA DE ESTAR QUE NO ESTÁ HABILITADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y UN PEQUEÑO PATIO, CUYO TECHO SE LLUEVE Y ESTÁ MUY MOJADO.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

LA SECCIÓN CUENTA CON UN COMEDOR Y SALA DE ESTAR COMO ESPACIO DE RECREACIÓN, EN EL CUAL CUENTAN CON UN TELEVISOR, DVD Y PLAY STATION. EL ESPACIO ES ADECUADO Y CUENTA CON MOBILIARIO CÓMODO. CABE SEÑALAR QUE AL MOMENTO DE LA VISITA LA ESTUFA SE ENCONTRABA APAGADA POR LO QUE HACÍA BASTANTE FRÍO.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de

intervención y desarrollo del plan de intervención.

8:15: LEVANTADA 9:00 – 9:30 DESAYUNO 9:30 – 9:45 ASEO DE DEPENDENCIAS 10:00 – 10:30 INTERVENCIÓN PSICOPEDAGOGA 10:30 – 11:30 TALLER 12:00 – 13:00 TALLER 13:00 – 14:00 ATENCIÓN MÉDICA 14:00 – 16:00 INTERVENCIÓN TRABAJADORA SOCIAL / VISITA CON FAMILIARES. 16:00 – 17:00 INTERVENCIÓN PSICÓLOGO 18:00: CENA 18:30: ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

LA SECCIÓN CUENTA CON UNA BIBLIOTECA CON VARIOS LIBROS, PERO SE PUDO OBSERVAR QUE ESOS LIBROS NO SON UTILIZADOS POR LOS JÓVENES POR LO QUE FALTA ALGÚN PROGRAMA QUE TRABAJE EL FOMENTO A LA LECTURA. EN ESTE SENTIDO, EL JOVEN INGRESADO NO CONOCÍA LOS LIBROS QUE HABÍAN DISPONIBLES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-EXISTEN ALGUNOS TALLERES QUE SON ENFOCADOS EN LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS JÓVENES. -EXISTE UN PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL QUE EN UNO DE LOS JÓVENES HA DADO RESULTADOS POSITIVOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- DEBIDO A QUE DENTRO DEL CENTRO HAY SOLO DOS INTERNOS, Y UNO DE ELLOS ESTÁ CON PERMISO DE SALIDA, SE GENERA UNA SOBREINTERVENCIÓN CON EL JOVEN QUE SE QUEDA EN LA SECCIÓN. -NO SE HA DISEÑADO UNA INTERVENCIÓN ENFOCADA EN LA CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DEL JOVEN QUE ESTÁ DENTRO DEL CENTRO, NI TAMPOCO UNA INTERVENCIÓN QUE PRETENDA SU INSERCIÓN LABORAL. -LA MAYORÍA DE LOS TALLERES QUE EXISTE NO ESTÁN DISEÑADOS DESDE UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL EN TORNO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL. -VARIOS DE LOS TALLERES NO CUMPLEN CON LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS INTERNOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

-DISEÑAR UNA LÍNEA DE TALLERES ENFOCADAS EN COMPETENCIAS PARA

EL TRABAJO CONCRETAMENTE, DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y VOCACIÓN DE CADA JOVEN. -DISEÑAR UN PLAN DE INSERCIÓN LABORAL O FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL JOVEN QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN EL CENTRO DE MANERA URGENTE, CON EL OBJETIVO DE APROVECHAR EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	8
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	8
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	3
6. Califique la calidad de los registros en educación.	8
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

-EL CENTRO CUENTA CON NUTRICIONISTA QUIEN PLANIFICA LA ALIMENTACIÓN DE LOS JÓVENES. -LOS JÓVENES RECIBEN ALIMENTACIÓN 6 VECES AL DÍA. -NO SE OBSERVA A PRIMERA VISTA PROBLEMAS NUTRICIONALES DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CENTRO CUENTA CON NUTRICIONISTA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-SEGÚN APRECIACIÓN DE LOS JÓVENES, LA COMIDA EN GENERAL CARECE DE SABOR, SIN EMBARGO LA COMISIÓN PUDO OBSERVAR EL ALMUERZO SERVIDO AL JOVEN INTERNO, Y ÉSTE SE ENCONTRABA EN BUENAS CONDICIONES DE CALOR Y TENÍA EXCELENTE ASPECTO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	3
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	8
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	8
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	8
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVAN AVANCES EN ESTE ASPECTO, DEBIDO A LA INCORPORACIÓN DE MÁS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES TIENEN COMO UNO DE SUS OBJETIVOS EL ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS A ALCOHOL Y DROGAS. EL TRABAJO QUE SE REALIZA DESDE ESTA SECCIÓN, ES POR MEDIO DE LA GESTIÓN EN REDES. PARA ELLO, SE ESTÁN GENERANDO CAPACITACIONES A LOS PROFESIONALES POR MEDIO DE SENDA Y DE ESE MODO REALIZAR UN TRABAJO EN RED INTEGRAL ENFOCADO EN EL TRATAMIENTO DE DROGAS

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SEGÚN INFORMACIÓN OBTENIDA POR PROFESIONALES DE LA SECCIÓN, EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ES UN PROBLEMA CON LOS JÓVENES DE ESTA SECCIÓN CUANDO ESTÁN EN EL MEDIO LIBRE. POR LO QUE REQUIERE TRATAMIENTO MIENTRAS LOS JÓVENES ESTÁN INTERNOS, PARA QUE PUEDAN SUPERAR SU DEPENDENCIA Y NO RECAER EN ELLO UNA VEZ QUE VUELVAN AL MEDIO LIBRE.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO PARECIERA HABER DUPLICIDAD DE INTERVENCIÓN, TODA VEZ QUE SON LOS PROFESIONALES DEL CENTRO QUIENES TRABAJAN CON LOS JÓVENES Y ESTOS NO SON DERIVADOS A OTROS PROGRAMAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-SE REALIZA UNA INTERVENCIÓN ENFOCADA EN EL TRATAMIENTO PARA EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL. -LA DUPLA PSICOSOCIAL SE HA CAPACITADO EN GESTIÓN EN REDES DE SENDA. -LOS PROFESIONALES ESTÁN BUSCANDO NUEVAS FORMAS DE ABORDAR EL TEMA, YA QUE LOS INTERNOS YA HAN PARTICIPADO EN NUMEROSOS TALLERES EN LOS CUALES SE TRATA EL TEMA Y LA MODALIDAD DE TALLERES PARECE YA NO GENERAR IMPACTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	4
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

ES UN ESPACIO COMUN.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE MANTIENE UN REGISTRO DE VISITAS DE ABOGADOS, VISUALIZANDOSE COMO ULTIMA CON FECHA OCTUBRE DE 2014. COMO OBSERVACIÓN GENERAL, NOS PARECE IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE OBSERVAN AVANCES CON RESPECTO A LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS EN AL VISITA ANTERIOR, PERO QUE PREOCUPA LA SITUACIÓN DEL ÚNICO INTERNO QUE ESTABA PRESENTE, PRINCIPALMENTE PORQUE NO HA SIDO VISITADO POR SU ABOGADO DEFENSOR AL MENOS DESDE OCTUBRE DEL AÑO 2014, FECHA EN QUE SE CREÓ UN CUADERNO DE REGISTRO DE VISITAS, Y NO HASTA LA FECHA DE LA VISITA DE ESTA COMISIÓN, NO HABÍA RECIBIDO VISITA ALGUNA. ES IMPRESCINDIBLE QUE EL INTERNO RECIBA VISITAS DE SU ABOGADO DEFENSOR, TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SATISFACCIÓN DE SUS DERECHO A LA DEFENSA, COMO POR LA IMPORTANCIA DE UNA ESTRATEGIA JURÍDICA QUE ESTÉ ENFOCADA EN LA REINSERCIÓN EN EL MEDIO LIBRE POR MEDIO DE PERMISOS DE SALIDA Y OTROS.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

- SE VISUALIZA BUZON DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS. - SE APRECIA REGISTRO DE AUDIENCIAS LA CUAL SE VISUALIZA TODOS LOS DIAS, DONDE LA POBLACIÓN PENAL PUEDE EFECTUAR SOLICITUDES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HAY ESPACIOS PARA QUE LOS ADOLESCENTES PUEDAN EXPRESARSE LIBREMENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SOLO CUENTAN CON ESPACIO COMUN DE VISITAS, LO CUAL DIFICULTA LA PRIVACIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GENERAR NUEVOS ESPACIOS, QUE PERMITAN MAYOR PRIVACIDAD DESTINADOS A LAS VISITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	7
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	7
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	7
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	7
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7